


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00022-00	DRA. DORIS PINZÓN AMADO.	DRUMMOND LTD.	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA AUTO DEL 30 JULIO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA EMPRESA DRUMMOND LTD.	14 DE AGOSTO DE 2014 (1ª instancia)	19 DE AGOSTO DE 2014 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA